PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928

ISO 9001

PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

SERVICIOS INTREGALES DADIC S.L.
C/ FRANCISCO MEDINA Y MENDOZA, 34
19171 CABANILLAS DEL CAMPO
GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	12464	1	08/09/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B56217268	AG.1	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 9005TXT 9010	3	1.000	8.400		25,20	31,76 €	25,00%	23,82 €	600,26 €
TOPO	REMATE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	6		1.000	6,00		7,88 €	25,00%	5,91 €	35,46 €
RMLATU	REMATE LATERAL U PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	3		6.000	3,00		56,98 €	25,00%	42,74 €	128,21 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 9005TEX - LARGO: 115MM	25			25,00		0,57 €	100,00%		
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1			1,00		30,00 €		30,00 €	30,00 €

Total M2 **25,20**
Total ML **35,00**

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador .4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			793,93 €	21%	166,73 €	960,66 €

TRANSPORTE NO INCLUIDO

DATOS BANCARIOS:
CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225
BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119